



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

09.15

49639

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, arbitre los medios para liberar las partidas necesarias para poder llevar adelante las obras de ripiado en el camino de tierra que une a las localidades de Elortondo y Santa Emilia, ambas del departamento General López.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La localidad de Elortondo de más de 9.000 habitantes que se sitúa sobre la Ruta Provincial N°90, mientras que la de Santa Emilia, de más de 1.000 habitantes, lo hace al sur de la anterior, sobre la Ruta Nacional N°8, tratándose muy poca la distancia que separa una de otra.

El camino rural que une ambas localidades del departamento General López, es de tierra.

Oportunamente se gestionó un convenio entre la comuna de Elortondo y Vialidad Provincial para mejorar el suelo con el abovedamiento y ripiado con cal y piedra, siendo los fondos provinciales y la ejecución a cargo de dicha comuna, más las tareas no se han llevado adelante aún.

Esta inacción impide a ambas localidades contar con una conexión vial directa debiendo los vecinos llevar adelante un rodeo que implica un recorrido de 20 kilómetros más que podrían evitarse en caso de concluir esta obra menor.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial